

AÑO 2024



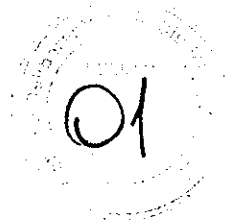
N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal las actividades que desarrollará la Asociación ALMA COMAHUE en el marco del 10° Aniversario de la institución.



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO.

Neuquén: 03 de septiembre de 2024

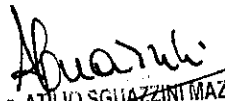
NOTA Nº: 146 /2024

Señora:
Presidenta del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
SU DESPACHO

Ref: Presentación de Proy. DECLARACION

Me dirijo a Usted, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de DECLARACION** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo II- artículo 76 del reglamento interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente.


ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



02

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El 10º Aniversario de "Alma Comahue" Asociación de Lucha contra el Mal de Alzheimer y Alteraciones semejantes, de la ciudad y;

CONSIDERANDO:

Que esta organización sin fines de lucro formada por asociados voluntarios y cuidadores de personas con deterioro cognitivo, profesionales de la salud y miembros de la comunidad.-

Que su trabajo se centra en promover la concientización sobre la demencia y luchar contra el estigma.-

Que la misión de "Alma Comahue" es brindar asistencia al cuidador principal de personas con demencia, que es habitualmente el familiar responsable del cuidado no profesional sin retribución económica.-

Que la asociación, fue creada en el año 2014 y es la única organización de su tipo en el Alto Valle de Neuquén y Río Negro.-

Que además como organización, se comunica regularmente con otras organizaciones en todo el país para compartir metas y objetivos.-

Que para llevar adelante su objetivo, crearon un grupo de autoayuda que se reúne periódicamente para lograr un intercambio de experiencias y colaboración a través de un grupo de WhatsApp.-

Que las instancias de reunión que generan para cuidadores y familiares de la persona con desordenes cognitivos brindan espacios de contención emocional.-

Que además, de forma continua realizan acciones hacia la comunidad como la distribución periódica de material impreso y videos explicativos sobre la enfermedad cognitiva y consejos útiles para favorecer un mejor trato al paciente.-

Que "Alma Comahue" lleva a cabo conferencias, debates y reuniones a fin de incentivar el diálogo abierto con todos lo que lo requieran, para generar visibilización y concientización sobre la temática.-

Que la tarea de divulgación y concientización a la población sobre los síntomas precoces de estos padecimientos cognitivos, resultan esenciales para la prevención y tratamiento.-

Que la asociación en el marco de su aniversario y del mes de la concientización sobre el Alzheimer, en septiembre del corriente, realizarán numerosas actividades.-

Que, como cada año, colgarán un banner de la organización sobre el Alzheimer en el frente del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén.-

Qué asimismo, expondrán similar banner en la Legislatura de la Provincia del Neuquén; y aquellos edificios públicos que posean las luces

Ap

correspondientes, iluminarán sus fachadas con el color morado, símbolo de la concientización sobre este padecimiento.-

Que la asociación durante el mes de septiembre de 2024 realizará la presentación los tres cortometrajes sobre estos padecimientos cognitivos titulados "Desorientada", "Avanza" y "El silencio de la memoria". -

Que además, la organización llevará adelante el día 19 de septiembre del corriente año, las denominadas sesiones "Dementia Friends" en la ciudad de Neuquén y Plottier, las mismas serán de carácter gratuitas e informativas y tienen como iniciativa cambiar la percepciones de las personas sobre las demencias, teniendo como objetivo transformar la forma en la que la sociedad piensa, actúa y habla sobre esta condición, creando un espacio más amigable con la misma.-

Que el día 21 de septiembre de este año, en el Día Mundial del Alzheimer, se llevará a cabo la presentación de una escultura realizada por el artista plástico Martín Villalba en su estudio, ubicado en el denominado "Paseo de la Patagonia" de la ciudad de Neuquén.-

Que en ese taller llevarán adelante el primer encuentro artístico de personas con deterioro, denominado "Se puede vivir bien con Demencia", en la que se realizará una exposición de pinturas, como así también se contará la presencia del Coro San Rafael.-

Que los días 23 y 24 de septiembre del corriente, se llevará adelante la 2º Jornada Norpatagónica "Demencia, actuemos hoy" en el Museo Nacional de Bellas Artes de la ciudad de Neuquén y que tiene como objetivo generar un espacio de reflexión, intercambio y capacitación sobre los desafíos y las estrategias que se presentan en la tarea de cuidar a personas con demencia".

Que el día 23 de septiembre se realizará la presentación del libro "DEMECIA: cómo cuidarte y cuidarme", por parte de la Dra. Lorena Etcheverry Domeño en el Museo Nacional de Bellas Artes de la ciudad de Neuquén.

Que el día 28 de septiembre de este año la organización realizará la "Caminata del Alzheimer" en el Paseo de la Costa de la ciudad, junto a la Municipalidad de Neuquén.

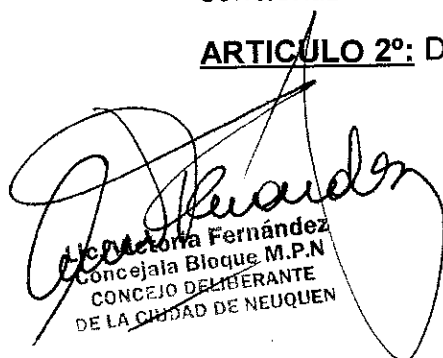
Que así mismo cabe mencionar que desde día 29 de agosto y hasta el día 28 de noviembre del corriente año, se está brindando una capacitación a Cuidadores Formales con orientación en Deterioro Cognitivo en la ex Casa de las Leyes de Neuquén y avalada por el Ministerio de Salud de la Provincia.

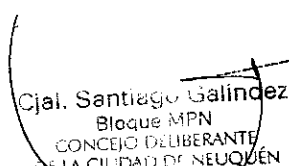
Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

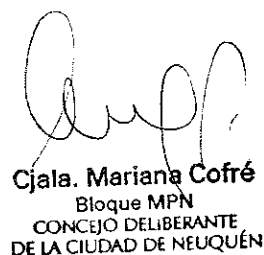
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
D E C L A R A C I O N

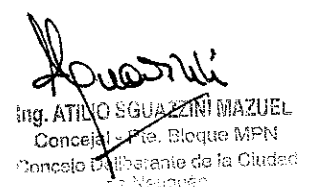
ARTÍCULO 1º: DECLÁRASE de Interés Municipal las actividades que desarrollará "Alma Comahue", Asociación de Lucha contra el Mal de Alzheimer y Alteraciones semejantes, en el marco del 10º Aniversario de la institución, como así también la concientización sobre el Alzheimer a nivel mundial.-

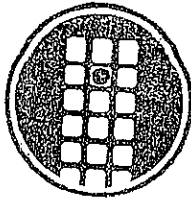
ARTICULO 2º: DE FORMA.


Antonia Fernández
Concejala Bloque M.P.N
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjal. Santiago Galíndez
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjala. Mariana Cofré
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pre. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



**CONCEJO
DELIBERANTE**

neuquén capital

03

Fórmese Expediente Legislativo a efecto de que tome estado parlamentario en los términos del Artículo N° 74°) del Reglamento Interno.

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
CONCEJO DELIBERANTE
CALLE 14 N° 1000 - NEUQUÉN
TEL: 0229 4421111 - FAX: 0229 4421112
www.concejo.gov.ar

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
REGISTRO ÚNICO N° 50382
Fecha 04/09/24 Fojas: 03 Hora: 10:35
Firma Merco
Dirección General Legislativa

04/09/2024 ENTRADA N° 638/2024
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y
consideración Exp. N° 2253/2024 Nota n° /
Recibió Merco 03 Fojas
Firma [Signature] 10:35 MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

05/09/2024
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria
N° 15/2024
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa